

Miércoles 31 de julio del 2019

**JUNTA ORDINARIA (SO. III/31/07/19)
DE PATRONATO**

PRESIDENTA:

Buenas tardes señores honorables miembros del patronato agradezco a cada uno de ustedes su presencia, a mi esposo que nos acompaña en esta tarde, gracias por darse el tiempo para asistir, sean todos bienvenidos y en estos momentos, cedo el uso de la voz a nuestra secretaria ejecutiva.

SECRETARIA EJECUTIVA: Gracias Sra. Presidenta, con su permiso, doy inicio a la sesión, con fundamento en lo previsto por el artículo 6 párrafo primero del decreto 12029 emitido por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco, procedo a nombrar lista de asistencia de este Honorable Patronato.

- **LICENCIADO MANUEL SALVADOR ROMERO CUEVA**, Secretario General del H. Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco.- En su representación acude la Lic. MIRIAM ARACELI PELAYO MENA. Presente.
- **LICENCIADO EDGAR JOSÉ MIGUEL LOPEZ JARAMILLO**, Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Bienestar y Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco.- Presente
- **LICENCIADO CONTADOR PUBLICO JAVIER NAVARRO CASTELLANOS**, Tesorero del H. Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco.- En su representación acude el LCP. LUIS SANTOS MEDRANO ARANA.- Presente
- **MAESTRO SALVADOR CASTAÑEDA GUILLEN**, Director de Educación del H. Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco; en su representación acude, LIC. OMAR GONZALEZ MEDINA..- Presente
- **INGENIERO GUSTAVO LÓPEZ FLORES**, Director de Fomento Agropecuario del H. Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco.- Presente
- **CIUDADANO JUAN IGNACIO MEJIA NUÑO**, Representante de Asociaciones Dedicadas a la Asistencia Social.- Presente
- **DOCTORA MARTHA IRENE COSSÍO GONZÁLEZ**, Coordinadora de Servicios de Salud, Región Sanitaria XI, Centro Tonalá..- Presente
- **DOCTOR JUAN FRANCISCO MORA CHAVEZ**, Coordinador de Área Loma Bonita, Región Sanitaria XI.- Presente
- **DOCTORA EVA ADRIANA BACILIO MEDRANO**, Coordinadora de Área de Tonalá, Región Sanitaria XI.- Presente
- **DOCTOR ALFREDO LOPEZ ALVAREZ**, Coordinador de Área El Rosario, Región Sanitaria XI.- Presente

Le informo Presidenta, que contamos con quórum legal para iniciar los trabajos de ésta sesión.

PRESIDENTA.- Gracias secretaria puede continuar con la sesión.

SECRETARIA EJECUTIVA: De tal forma que, estando ubicados en la Avenida Paseo Cihualpilli número 75 setenta y cinco en la colonia centro del municipio de Tonalá, Jalisco siendo las doce horas, con treinta y siete minutos del día 31 de julio del año 2019, se declara abierta la **SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA DIF TONALÁ.**

Acto continuo procedo a dar lectura al **orden del día**, para ponerla a consideración de todos ustedes:

- I) *Lista de Asistencia, declaración de quórum legal para llevar a cabo la Sesión.*
- II) *Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.*
- III) *Presentación y aprobación del Informe Trimestral de Actividades, del periodo: Marzo, abril y mayo de 2019.*
- IV) *Información y aprobación del cierre de los POAS 2018.*
- V) *Exposición de motivos para la autorización de incremento a las cuotas de recuperación en los diferentes centros del Sistema DIF Tonalá.*
- VI) *Presentación y en su caso aprobación de las modificaciones al presupuesto del ejercicio 2019.*
- VII) *Presentación y en su caso aprobación de la autorización para suscribir convenio de colaboración del programa por la "Seguridad Alimentaria, en su caso modalidad de comedor comunitario".*
- VIII) *Asuntos varios:*
 - a) *Toma de Protesta al Dr. Armando Prado García, Director de Servicios Médicos Municipales,*
- IX) *Fecha y hora de la próxima sesión ordinaria.*

Así pues, si no existe inconveniente les pido señores integrantes del patronato me manifiesten su conformidad del orden del día, levantando su mano en señal de aprobación.

Señora Presidenta le informo que el orden del día fue: Aprobado.

SRA. PRESIDENTA: Gracias Secretaria, puede continuar.

SECRETARIA EJECUTIVA:

Continuando con el tercer punto del orden del día, en mi carácter de Directora General del Sistema DIF Tonalá y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 9 fracción VI del Decreto 12029 pido permiso para presentar ante éste patronato el Informe trimestral de Actividades de éste Sistema, al cual doy lectura en estos momentos, correspondiente a los meses de marzo, abril y mayo del año en curso.

EN EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL: Ofrecimos servicios a usuarios lo cual represento un costo de \$59,159.96 los cuales fueron invertidos en la renta de aparatos y material para cirugía especializada, aparatos de rehabilitación externos, medicamento básico y especializado, sillas de ruedas básicas y reforzadas, bastones, enseres domésticos, sesiones de hemodiálisis, auxiliares auditivos, lentes y pañales para adultos. Se hacen entrega de despensas el último jueves de cada mes, cantidad que

fluctúa entre las 40 y 60, dependiendo de la cantidad de beneficiarios que se tenga en el mes. Debo de comentarles que todos los apoyos, van debidamente sustentados mediante un estudio socioeconómico, documentación de soporte e identificación, apegándonos a los lineamientos institucionales.

Así mismo les comento que el 27 de abril del año en curso, realizamos en conjunto con la ASOCIACIÓN SACUDE, A.C., diagnósticos de debilidad auditiva, y se apoyó a personas de nuestro municipio con adaptación y donación de aparatos auditivos.

EN EL ÁREA MÉDICA: Se dieron a la población: 12,516 atenciones, en consulta médica, odontológica, y servicios que se ofrecen en el área de enfermería, Además llevamos a cabo la semana de salud bucal.

EN LA UNIDAD DE LA VIOLENCIA FAMILIAR (UAVIFAM): Se atendieron un total de 5,687 personas, de los cuales se abrieron 123 expedientes nuevos, debo de decirles que en esa área operan 3 abogados, 2 psicólogas, 2 trabajadoras sociales, además del coordinador.

EN EL ÁREA DE PSICOLOGÍA: se atendieron 2,288 personas, se impartieron terapias psicológicas individual, y de pareja, así como a niños con problemas emocionales, y escuela para padres, así como plática de apoyo para las personas que van a contraer matrimonio. Debo de decirle que estas últimas, se ha incrementado en gran número la asistencia, ya que no estamos extendiendo por fuera ninguna constancia. Han existido algunas excepciones, pero la mayoría podemos decir que acude a la plática.

EN PROTECCIÓN A LA INFANCIA, el objetivo general de esta área es contribuir a la prevención y atención de la problemática social que enfrentan los niños, niñas y adolescentes de nuestro municipio, por lo que tenemos 473 apoyos de continuidad, apoyos de reintegración 110, haciendo un total de 583. Son atendidas las madres de familia por 11 promotoras impartiendoles diferentes temáticas de: Trabajo social, abuso sexual infantil, Prevención en el Embarazo Infantil y Adolescente, Migración Infantil no acompañada, así como participación infantil. Acuden a varios eventos organizados tanto por DIF Tonalá, y DIF Jalisco.

EN EL ÁREA DE ALIMENTARIA, se entregaron: 4,718 despensas, las cuales corresponden al programa PAAD, en el programa de PROALIMNE, 1,800 dotaciones de leche, y en el programa de desayunos escolares en modalidad fría, se entregaron 216,480 raciones, y modalidad caliente 69,500 raciones.

CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR (CAIAM), En el éste centro se atienden un total de 1,350 adultos mayores, brindándoles apoyo semanalmente con talleres de canto, baile, baile de salón y actuación, así como talleres de bisutería, flores de migajón, bordado, material reciclado. Así mismo se les brindan pláticas preventivas de salud, educativas y recreativas para la agilidad mental (como son juegos de mesa). Se llevan a cabo diversos paseos a diferentes balnearios, participan en activación física, como lo es el cachibol, atletismo, entre otros. Lo anterior es realizado por 6 promotoras, 2 maestros de canto y 2 de deporte. Desarrollado en 26 comunidades de nuestro municipio. Participamos en

diferentes invitaciones que nos hace DIF Jalisco, y en los diferentes eventos organizados por varias instancias.

EN EL ÁREA JURÍDICA: Con el fin de tener una figura Jurídica aquí en el Sistema DIF, fue necesario separar los servicios de atención a usuarios, de tal forma que la UAVIFAM atienda a los usuarios, en cuanto a: divorcios por mutuos consentimiento, convenios administrativos, identificaciones provisionales, fe testimoniales, entre otros. Lo anterior con el objeto de que el Área Jurídica se encargue de realizar convenios con diferentes instituciones, así como contratos de personal, además de revisar las demandas, el pago de laudos, y hacer las gestiones jurídicas ante las diversas instituciones, analizando a profundidad.

EN LA PROCURADURIA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: Se crearon 203 expedientes nuevos, 105 carpetas de investigación, niños albergados 47, se recibieron 24 denuncias por abuso sexual infantil, se hicieron 74 registros de actas personas menores de edad, y se reintegraron 7 niños con sus familiares.

AREA DE DONACIONES Y CAPACITACION: Les informo que recibimos por parte del mercado de abastos: 201 kilos de fruta y verdura, mismos que beneficiaron a 30 familias, de Santa Paula, Col. Del Sur y CAIAM.

La empresa de Verde Valle, nos otorga en donativo mensual: arroz, frijol, lenteja, y garbanzo, beneficiando con ello a 80 familias, ya que se forman despensas con los insumos anteriores. Además de que la empresa Nayar nos otorga un donativo de mensual de 30 kilos de embutidos como son: Chorizo, Jamón y chuleta. Los cuales se hacen llegar a las comunidades más marginadas de nuestro municipio.

En el mes de abril recibimos un donativo de 42 cajas, de dulce además de 125 kilos a granel, de diferentes dulcerías y empresarios que nos apoyaron, con las cuales se benefició a: 2,400 niños de nuestro municipio. Cinepolis nos apoyó con 400 cortesías, para diferentes funciones, a los cuales han asistido personas de la tercera edad, así como niños de los grupos que tenemos en protección a la infancia, y CAICS. Contamos con patrocinadores como son Carnes Navarrete, así como papelería escolar, Tour Tapatío, Artesanos, entre otros. Los cuales nos han apoyado incondicionalmente, siempre que tenemos eventos.

CENTROS DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIOS: (CAIC'S)

Contamos con 3 Centros de Atención Infantil, en las cuales se atiende un total de 120 niños, llevando a cabo varias actividades, donde el principal objetivo es que los niños cursen el nivel básico de preescolar con actividades recreativas adecuadas a la edad del niño, con el fin de que puedan desarrollar su intelecto y adquirir habilidades sociales para la vida, así como una salud emocional sana. Se realizaron los Festivales en los CAICS del día de la madre y el padre.

CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIOS:

Tenemos 3 Centros de Desarrollo Comunitarios, los cuales se encuentran ubicados en Loma Bonita, Puente Grande y la Col. Jalisco, en donde se imparten talleres de manualidades, corte y confección, Estilismo, primeros auxilios y enfermería básica, repostería, entre otros, beneficiando así a una población de 180 personas.

Se dio arranque a la campaña, juguemos a soñar, encabezada por nuestro presidente Municipal. Así como a la Campaña de la Cruz Roja Mexicana, se realizó torneo de ajedrez por parte de protección a la infancia.

Se participó en la elección de la Reina de las y los adultos mayores, Región 12, Jalisco 2019.

Así mismo informo a Ustedes, que quedo debidamente instalado el Comité de Transparencia, el cual está conformado por la Titular de Transparencia la Mtra. Altayra Julieta Serrano Vázquez, así como por la titular del órgano de control Interno, la Lic. Sofia Elizabeth Pérez Rivera, y en calidad de Presidenta del Comité de Transparencia, su servidora. Tal como lo dispone el artículo 25.1 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la información. Remitiendo así mediante oficio SDT/UT/072 BIS/2019, al Instituto de Transparencia, e Información Pública y Protección de datos personales del Estado de Jalisco, las constancias que acreditan la integración del comité de transparencia de este organismo, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 9 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios.

De la misma manera estamos realizando las gestiones para integrar el comité de compras gubernamentales y enajenaciones y contratación de servicios del sistema DIF Tonalá, el cual tendrá como finalidad principal regular todos los procedimientos y contratación para la adquisición de bienes, arrendamientos y contratación de servicios, ajustándose siempre a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

Además les informo a ustedes que, se reactiva el programa de comedores comunitarios y asistenciales, al respecto les comento que, el día que tome el cargo como directora general en el mes de abril, una de mis mayores preocupaciones eran los comedores, ya que ningún comedor de los que están asignados a DIF, se estaba operando, teníamos los espacios, el mobiliario, mas sin embargo estaban cerrados, por lo que me di a la tarea de hacer las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes, para poderlos activar, hoy con gusto les puedo informar que tenemos 5 comedores los cuales ya están debidamente autorizados para comenzar. Los cuales, están en CAIAM, (cabecera Municipal) Jauja, San Miguel la Punta, Alamedas de Zalaitan y San Gaspar.

Además quiero informarles que hemos estado trabajando arduamente, para que los apoyos que gestiona el Sistema DIF Tonalá, lleguen a la población más vulnerable de nuestro Municipio, estuve asistiendo al Servicio Nacional de Empleo, para gestionar los apoyos en lo que se refiere a implementar talleres en nuestro municipio, por lo que les informo con gran entusiasmo que a nuestra institución se le autorizaron 7 talleres los cuales se están llevando a cabo y donde las personas que asisten, recibirán un recurso económico, así como el conocimiento para emprender un negocio desde su hogar. El principal objetivo, siguiendo la encomienda de nuestro presidente es que los apoyos lleguen a las familias marginadas y altamente marginadas en Tonalá, Jalisco, y así lo estamos haciendo Señor Presidente, y considero que vamos por buen camino.

Quiero comentarles que hemos logrado firmar un convenio de colaboración con el Instituto de la mujer, lo anterior derivado de la gran necesidad de trabajar de manera coordinada institucionalmente, para favorecer a nuestros sujetos de atención, debido a la gran problemática social en la que estamos inmersos, debido a que los servicios se duplicaban, por lo tanto me di a la tarea de coordinarme con la directora de la dependencia en comento, con el fin de hacer una alianza y eficientar los servicios que se brindan en el municipio.

Pues bien Señores patronos, habiéndoles presentado el informe de actividades, en tiempo y forma, de manera explícita, lo someto a su aprobación, los que estén por la afirmativa favor de levantar su mano.

Señora presidenta le informo que el tercer punto ha sido: **aprobado**.

PRESIDENTA:

Gracias, puede continuar secretaria.

SECRETARIA:

Gracias presidenta, señores patronos, continuando con el cuarto punto del orden del día el cual se refiere a la Información y aprobación del cierre de los POAS 2018, a continuación les informo que: en relación a la presentación de la información de los POAS, como es de su conocimiento, nuestra administración se basa en principios de legalidad y transparencia, es por ello que la rendición de cuentas resulta indispensable en la medición de resultados, así las cosas, nos dimos a la tarea de realizar un trabajo arduo con las distintas áreas que integran este sistema, logrando entregar las debidas cuentas a las autoridades municipales del cierre en los Programas Operativos Anuales, de los cuales no existía seguimiento alguno, y que sin embargo hoy se han planteado adicionando un instrumento que permite la medición en la consecución de las metas y objetivos, es por ello que se construyeron las **Matrices de Indicadores de Resultado (MIR)** por cada uno de los programas que tiene el Sistema.

Derivado de ello me permito poner a su consideración el cierre de los POAS 2018: los cuales quedarán debidamente asentados en el acta. (Por lo cual omitiré su lectura, ya que estamos hablando de 16 páginas aproximadamente)

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018						
Área Psicología						
Responsable: Lic. Psic. Jaime Pérez Arana						
No.	Actividades y servicios (descripción de la meta)	Meta anual	Indicador	PROGRAMA DO 4to trimestre	AVANCES O LOGROS	
			Resultado/Beneficio		4to trimestre	Total anual

1	Coordinar e impartir los cursos de escuela para padres	14	Orientar a los padres generando herramientas emocionales para la crianza de los hijos	3	2	8
2	Participar en la parte psicológica del curso prematrimonial	1,800	Informar a las parejas acerca de compromiso emocional del proyecto conyugal	450	500	1,740
3	Reinsertar con psicoterapia y orientación a los menores infractores	120	Se logra reinsertar socialmente a los menores	40	45	135
4	Atención a escuelas	24	Se apoyó con temas de interés a la escuela	6	4	20
5	Terapia psicológica para parejas	120	Se orienta y e buscar negociar la relación	30	35	154
6	Terapia psicológica para adultos	1,800	Equilibrar a los adultos emocionalmente	450	399	1,504
7	Terapia psicológica para adolescentes	1,400	Equilibrar escolarmente y familiarmente	300	150	1,160
8	Terapia psicológica a niños con problemas emocionales y de conducta	2,000	Sanar psicológicamente a los niños	450	200	1,500
9	Terapia psicológica para niños con problemas de aprendizaje y bajo rendimiento escolar	2,100	Habilitar con potencial escolar al niño	500	300	1,770

Área Asistencia alimentaria

Responsable: L.T.S. José Manuel Sánchez Núñez

No.	Actividades y servicios (descripción de la meta)	Meta anual	Indicador	PROGRAMA DO	AVANCES O LOGROS	
			Resultado/Beneficio	4to trimestre	4to trimestre	Total anual
1	Conformación de expedientes programa PAAD, PROALIMNE Y DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD FRIA Y CALIENTE.	8,609	Población vulnerable que cubrió los perfiles de los diferentes programas.	2,152	0	14,509

2	Captura de beneficiarios de los diferentes programas PAA, PROALIMNE Y DESAYUNOS ESCOLARES	8,609	Datos y registro de beneficiarios de los diferentes programas	2,152	2,359	16,868
3	Entregas apoyo Desayunos Escolares modalidad fria y caliente por escuela	1,068	Mejoramiento de la alimentación de los menores beneficiados	267	267	1,068
4	Entrega por dotaciones Desayunos escolares modalidad fria y caliente		Fortalecer la alimentación de los alumnos	0	0	0
5	Entrega de despensas PAAD	492	Contribuir al mejoramiento económico y nutricional de los beneficiarios	123	123	492
6	Entrega por dotaciones del programa PAAD	28,308	Mejoramiento de la alimentación de los beneficiarios	7,077	7,077	28,308
7	Entregas apoyo PROALIMNE por localidad	180	Coadyuvar a la alimentación adecuado de menores beneficiados	45	45	180
8	Entrega de dotaciones del Programa PROALIMNE	5,400	El mejoramiento de la alimentación de los niños beneficiados	1,350	1,350	5,400
9	Platicas de orientación alimentaria para los 3 programas	1,008	Concientización de la importancia del cambio de hábitos alimentarios en la población beneficiaria	252	252	1,008
10	Supervisión a escuelas beneficiadas con el programa de desayunos escolares	1,092	constatar el buen aprovechamiento del recurso	273	273	1,092
11	Visitas Domiciliarias beneficiarios programa PAAD	1,368	El buen uso del recurso y que se entregue a quien lo necesita	342	342	1,368
12	Visitas domiciliarias para aplicar ENHINAS PADRON 2019	2,600	Seleccionar a las familias vulnerables.	650	2,000	4,400
13	Visitas Domiciliarias beneficiarios programa PROALINME	1,210	verificar el aprovechamiento del recurso en los menores beneficiarios del programa	303	450	1,110

14	Visitas domiciliarias para aplicar estudio sociofamiliar para el padron PROALIMNE 2019	675	Beneficiar a niños con riesgo alimentario.	168	225	675
15	Eventos del departamento	2	Promover la alimentacion sana	0	0	2
16	Captura de beneficiarios PAAD para el padron 2019	2,359	Datos y registro de beneficiarios de nuevo ingreso	590	0	2,359
17	Registro y captura de nuevos beneficiarios del programa de desayunos escolares	5,900	Datos y registro de nuevos beneficiarios	1,475	5,526	5,526
18	Creación de huertos en la localidades beneficiadas del programa PROALIMNE	15	Utlización del recurso de PROALIMNE	0	0	15
19	Entrega de dotaciones de fruta a los beneficiarios del programa PROALIMNE	450	Fortalecer la nutrición en edad infantil	112	450	450

Área **Centro de Rehabilitación Integral (CRI)**

Responsable: **Martha Patricia Bernal Delgado**

No.	Actividades y servicios (descripción de la meta)	Meta anual	Indicador	PROGRAMA DO	AVANCES O LOGROS	
			Resultado/Beneficio		4to trimestre	4to trimestre
1	Brindar atención integral pacientes de: terapia física	28,000	Necesidades atendidas satisfactoriamente a usuarios	7,000	8,503	31,093
2	Brindar atención integral a pacientes de hidroterapia	4,000	Usuarios atendidos en la solución de sus necesidades de manera oportuna en tiempo y forma	1,300	1,694	5,763
3	Atención a los usuarios solicitantes de los servicios de psicología	1,000	Usuarios atendidos, orientados y canalizados	250	506	1,235
4	Atención a los usuarios solicitantes de servicio de nutrición	500	Mejora en calidad y cantidad de la ingesta alimentaria de la población atendida	125	211	647

5	Asistencia oportuna de servicios médicos	1,000	Población vulnerable fortalecida con la obtención de apoyos extraordinarios	250	374	1,556
6	Atención integral a pacientes con problemas de lenguaje	1,500	Calidad de vida de la población mejorarla y en algunos casos, su incorporación a la vida laboral	375	673	1,842
7	Brindar apoyos para pacientes con dificultad motora en el área de mecanoterapia	8,000	Recuperación o mejoramiento de la calidad de vida y salud de la población	2,000	2,153	9,179

Área CAIC Loma Dorada

Responsable: Aurora Citlallic Pulido Vázquez

No.	Actividades y servicios (descripción de la meta)	Meta anual	Indicador Resultado/Beneficio	PROGRAMA DO	AVANCES O LOGROS	
				4to trimestre	4to trimestre	Total anual
1	Familias beneficiadas con el servicio de guarderón	45	Apoyo a la sociedad tonalteca que predomina en esa colonia	10	36	122
2	Raciones otorgadas de desayunos	11,880	Es una alimentación sana y equilibrada para satisfacer su desarrollo	2,970	1,860	7,024
3	Raciones otorgadas de refrigerio	11,880	Es un complemento de su alimentación para que tenga energía suficiente para realizar sus actividades requeridas	2,970	1,860	6,739
4	Raciones otorgadas de comida	11,880	Es una alimentación para que el niño por ser hijo de trabajadores tengan rutina sana	2,970	1,450	6,441
5	Atención médica	2,028	Satisfacer las necesidades de los alumnos	507	1,983	6,448
6	Orientación psicológica	1,032	Orientar al alumno que necesite ayuda para su desarrollo emocional y social	258	112	474
7	Festivales	10	Fortalecer la convivencia entre padres e hijos	2	3	9

8	Juntas con padres de familia	6	Crear un vínculo sano entre padres y maestros para el desarrollo integral del alumno	1	1	5
9	Valoreación de trabajo social	396	Valorar a los padres de familia en forma económica para poder brindar una cuota accesible	99	58	69
10	Actividades pedagógicas	3,594	Dar a conocer y fomentar los campos formativos y competencias para que el alumno desarrolle sus capacidades y habilidades dentro de su entorno familiar, social y cultural	899	674	2,428
11	Salidas recreativas	4	Proporcionar a través de los paseos mayor independencia y seguridad	1	1	3
12	Actividades cívicas	56	Retomar, fortalecer y respetar acontecimientos históricos y tradiciones de nuestra cultura	14	15	64
13	Simulacros	12	Capacitar a los alumnos para tomar precauciones en casos de sismos e incendios	3	1	7
14	Consejos técnicos con maestras	12	Reunión de maestras para capacitar y actualizar al personal para su labor educativa	3	11	20
15	Salidas a la supervisión de la SEP	36	Entregar y recoger documentación, asimismo Consejos técnicos con otros directivos de la zona escolar	9	11	29
16	Valores	12	Identificar y dar a conocer los valores para propiciar un ambiente sano tanto dentro y fuera del aula	3	3	12
17	Plática prealimentaria	220	Proporcionar a los alumnos información sobre los ingredientes principales de la comida de ese día para crear en ellos conciencia y el gusto por la variedad de	55	45	212

Alc. Mom

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

			alimentos necesarios para su alimentación y desarrollo			
18	Derechos	12	Dar a conocer a los alumnos tanto derechos como obligaciones para ponerlos en práctica dentro de la escuela y caso ya para hacerlo extenso a la sociedad	3	3	12
19	Actividades físicas	480	Conocer y valorar su cuerpo con el fin de contribuir a mejorar sus cualidades físicas básicas y posibilidades de coordinación y control motor, realizando las tareas apropiadas	120	24	96
20	Supervisión de la directora a salones	480	Revisar planeaciones así como que se lleven a cabo las actividades planeadas	120	60	237
21	Supervisión de la directora a las maestras	12	Evaluar su desempeño haciendo incapie en sus debilidades y fortalezas	3	5	12
22	Evaluación a alumnos	135	La evaluación debe servir de ayuda para elevar la calidad del aprendizaje y aumentar el rendimiento de los alumnos, es un paso más en el proceso enseñanza-aprendizaje	34	108	440

Área Trabajo Social

Responsable: L.T.S. Sandra Donají Sánchez Padilla

No.	Actividades y servicios (descripción de la meta)	Meta anual	Indicador	PROGRAMA DO	AVANCES O LOGROS	
			Resultado/Beneficio	4to trimestre	4to trimestre	Total anual
1	Brindar atención integral a familiares del subprograma Fortalecimiento Sociofamiliar	600	Necesidades básicas de la población atendidas satisfactoriamente	150	61	323
2	Brindar apoyo de manera urgente a personas que presentan una contingencia familiar, o fenómenos naturales o antrópicos	400	Usuarios atendidos en la solución de sus necesidades de manera oportuna en tiempo y forma	100	10	27

3	Atención a los usuarios solicitantes de los servicios asistenciales	800	Usuarios atendidos, orientados y canalizados	200	265	919
4	Brindar apoyos para cubrir necesidades básicas de alimentación	600	Mejora en calidad y cantidad de la ingesta alimentaria de la población atendida	150	0	369
5	Otorgar apoyos extraordinarios, servicios funerarios, renta de enseres domésticos, otros	80	Población vulnerable fortalecida con la obtención de apoyos extraordinarios	20	1	28
6	Proporcionar implementos de rehabilitación a personas con discapacidad o que sea este para su rehabilitación física	100	Calidad de vida de la población mejorarla y en algunos casos, su incorporación a la vida laboral	25	3	46
7	Brindar apoyos para insumos de la salud (estudios especializados, medicamento y otros)	60	Recuperación o mejoramiento de la calidad de vida y salud de la población	50	22	176

Área Departamento Jurídico

Responsable: Lic. José alberto Padilla Morales

No.	Actividades y servicios (descripción de la meta)	Meta anual	Indicador Resultado/Beneficio	PROGRAMA DO		AVANCES O LOGROS	
				4to trimestre	4to trimestre	Total anual	
1	Impartir asesoría jurídica en materia familiar a personas que lo soliciten	3,200	usuarios orientados con conocimiento de derechos y obligaciones al caso particular	711	711	3,500	
2	Trámite de Divorcios por Mutuo Consentimiento	60	solución de problemas conyugales	13	13	72	
3	Expedir constancias de Fe Testimonial para registros extemporaneos de nacimiento	24	Regularización de identidad personal	6	6	42	
4	Expedir identificación provisional	240	Expedir identificaciones provisionales para mujeres menores de edad en estado de gravidez para registrarse en el Seguro Popular	84	84	305	
5	Expedir citatorios a personas que tienen conflictos familiares, para conciliar o mediar	300	Disminución de índices de problemas legales entre particulares	19	19	94	

6	Elaborar convenios administrativos entre familiares y/u otras personas conflictuados entre sí	20	Disminución de índices de problemas legales y/o de convivencia familiar	16	16	45
7	Expedir oficios a la Dirección del Registro Civil para la condonación de pago de multas y constancias de registros de nacimiento	20	Apoyar a personas vulnerables y de escasos recursos	2	2	10
8	Solicitudes de información de Transparencia	8	Contestación a solicitudes de información pública por ciudadanos	11	11	75

Área Protección a la Infancia

Responsable: L.T.S. Rocio del Pilar Chávez Nicolas

No.	Actividades y servicios (descripción de la meta)	Meta anual	Indicador	PROGRAMA DO	AVANCES O LOGROS	
			Resultado/Beneficio	4to trimestre	4to trimestre	Total anual
1	Realizar un Plan Anual Operativo, para trabajar en tematicas del programa de protección a la infancia	1	Para obtener un mejor manejo y control de las actividades durante el año	0	0	1
2	Impartir Pláticas Preventivas a NNA, en las diferentes tematicas de prevención en planteles educativos a nivel primaria y secundaria. Trabajo infantil (1 Hora en contra del Trabajo Infantil)	17	Atención y prevención de las tematicas orientaciones Preventivas de sexualidad, embarazo adolescente, migración infantil, trabajo infantil, abuso sexual, adicciones y derechos de la niñez	2	2	16
3	Realizar visitas domiciliarias para valoración de perfiles y seguimientos de casos de las diferentes tematicas	488	Brindar seguimiento oportuno a los beneficiarios y a sus familiares	122	99	757
4	Coordinar y dar seguimiento a las instituciones que apoyen al programa	40	Apoyo a la población objetivo, y contribuir de manera positiva a las necesidades de la misma	10	9	94
5	Implementar el modelo de Educación No Formal, SCREAM, para NNA, trabajadores y extrabajadores	416	Fomentar la permanencia de los beneficiarios en la educación básica	104	63	252
6	Capacitar a madres adolescentes que acuden al Sistema DIF Tonalá, por medio de grupos PREVERP embarazo infantil y adolescente	20	Contribuir a un mejor desarrollo personal y familiar	5	5	18

7	Platicas informativas y de orientación, asociadas en la temática ASI dirigidos a los padres de niñas, niños y adolescentes	24	Registro de asistencia y fotografías de padres de familia	0	0	15
8	Platicas informativas y de orientación, asociadas en la temática migración infantil dirigidos a los padres de familia y a NNA	24	Sensibilizar a los padres de familia y NNA sobre los riesgos de la migración infantil	0	0	19
9	Implementación de Pláticas de 10 Recomendaciones para prevenir que tus hijas e hijos utilicen drogas. Implementación de pláticas de Mitos y realidades de las drogas. De joven a joven	30	Informar a los padres de familia y adolescentes sobre de los riesgos psicosociales a los que se enfrentan en la actualidad para tomar consciencia de ello	10	10	25
10	Implementar el Manual de Participación Infantil para la Difusión de los derechos de la Niñez a población abierta y en población atendida en otras tematicas	15	Promoción y difusión en los derechos de niñas, niños y adolescentes	3	3	10
11	Grupos de orientación y formación a padres de familia, de las cuatro tematicas del programa de protección a la infancia	150	Brindar una atención integral y oportuna encaminada a la autogestión de las familias	0	0	146
12	Eventos culturales, preventivos y deportivos así como también la conmemoración de: día de reyes, día del niño, 14 de febrero, día de la mujer, día de la familia, día de las madres, día internacional en contra del tabaco (semana de la salud), día del padre, día internacional de la erradicación del trabajo infantil, día de la paz, día de la convención nacional de los derechos de la niñez, día de muertos y posadas	12	Fortalecimiento de lazos afectivos en la familia, convivencia entre los integrantes	2	2	11
13	Entrega y comprobación de apoyos escolares y de capacitación a NNA que son atendidos por las cuatro tematicas del área de protección a la infancia	458	Garantizar en acceso a la educación de NNA en condiciones de vulnerabilidad en el municipio de Tonalá Jalisco	0	0	498
14	Paquetes básico de bienestar social servicios de: (asistencia médica, psicologica, jurídica, trabajo social, unida de violencia y alimetaria)	458	Brindar una atención integral para mejorar la calidad de vida de las familias	113	78	485
15	Orientaciones sociales y familiares	5,000	Intervención para mejorar la estructura familiar	1,250	1,400	5,050

Graco Mora

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

16	Promover recurso económico, para beneficiar a NNA, con paquetes escolares que se encuentren en cobertura de atención como lista de espera	100	Fomentar la importancia de la educación en los NNA, con el propósito de evitar una deserción escolar o rezago educativo	0	0	50
17	Participar en eventos de capacitación convocados por el SEDIF	4	Actualización de los promotores en estrategias de atención y prevención	1	1	6

Área **Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar**

Responsable: Lic. Francisco Benítez Valdivia

No.	Actividades y servicios (descripción de la meta)	Meta anual	Indicador	PROGRAMA DO	AVANCES O LOGROS	
			Resultado/Beneficio	4to trimestre	4to trimestre	Total anual
1	Conocer las quejas presentadas por violencia intrafamiliar	240	Usuarios y dependencias atendidos según proceda	60	39	121
2	Aplicar el contenido del Modelo Integral de Intervención en Violencia del CEPAVI	700	Solución de controversias familiares	175	104	384
3	Conocer tramitar y resolver a través de procedimientos interdisciplinarios los conflictos sobre violencia intrafamiliar	8,000	Ofrecer alternativas para reducir la violencia y generar cambios en las familias	2,000	4,723	15,027
4	Orientación y asesoría en derecho familiar y penal	480	Usuarios informados respecto a sus derechos y obligaciones	120	145	443
5	Trámite de divorcios por mutuo acuerdo	28	Certeza jurídica en la relación familiar	7	1	14
6	Representación jurídica: denuncias	80	Usuarios (as) debidamente canalizados y en pleno uso del ejercicio de sus derechos o en resguardo incluso de su seguridad	20	7	15
7	Asesoría y orientación en materia social	2,000	Personas atendidas por primera vez y subsecuentes con un plan social de vida	500	511	1,605

8	Canalización a otros servicios	80	Adecuada atención a usuarios que presenten necesidad	20	23	83
9	Consulta psicológica: Valoración general	4,000	Generar herramientas a través de un proceso psicoterapéutico	1,000	1,124	2,892
10	Registros extemporáneos	40	Proteger el derecho de las personas a tener una personalidad jurídica	10	6	15
11	Investigación sociofamiliar	800	Tener pleno conocimiento por el equipo interdisciplinario de la realidas familiar de los usuarios y con ello, poder vincular las mejores alternativas de solución al conflicto	200	140	442
12	Divorcios	20	Dar certeza jurídica a las personas respecto de su separación, así como de sus bienes y sus hijos	5	1	14

Área: Área médica

Responsable: Dr. Juan Carlos Torres Campos

No.	Actividades y servicios (descripción de la meta)	Meta anual	Indicador Resultado/Beneficio	PROGRAMA DO	AVANCES O LOGROS	
				4to trimestre	4to trimestre	Total anual
1	Brindar consulta médica general	2,600	Habitantes del municipio atendidos, mejorando su estado de salud	700	1,045	5,274
		7,300		1,750	2,869	7,156
2	Brindar consulta Odontológica	900	habitantes del municipio atendidos, mejorando su estado de bucal	150	1,802	2,155
		1,150		250	110	603

José Mora

3	Realizar semanas Nacionales de Salud Bucal	2	Usos y costumbres sobre el aseo personal a través de su salud modificarla y mejorar la	1	1	2
		5,500		2,500	1,793	2,759
4	Brindar Consulta de Pediatría en CAIC	4,600	Niños del municipio atendidos por especialista oportunamente, mejorando su estado de salud	1,050	2,642	6,517
5	Brindar Servicio de Nutrición	100	Asesoría nutricional a niños y adultos y corregir sus hábitos alimenticios	20	0	0
		1,250		300	0	0
6	Brindar servicio de Enfermería	8,300	Usuarios del servicio médico atendidos profesional y oportunamente	1,900	1,347	7,912
7	Realizar semanas Nacionales de Salud	1,000	Niños prevenidos de enfermedades a través de sus vacunas	750	364	364
		2,000	Niños y Adultos prevenidos de deshidratación	0	148	1,824
		2,300	Niños y Adultos prevenidos de problemas digestivos con la aplicación de antídoto para parásitos	300	45	2,531
8	Brigadas de atención comunitaria	900	Atención a personas más vulnerables de este municipio	200	0	0
9	Celebración Día Mundial de la Diabetes Mellitus	200	Realización de Glucómetros y detección de esta enfermedad crónica degenerativa	50	15	60

10	Detección de Enfermedades Servicovaginales	60	Mujeres del municipio para disminuir posibles complicaciones a futuro	0	0	25
11	Entregar Donación de Medicamentos	1,750	Personas en situación crítica atendidos y fortalecidos con la donación de medicamento	200	205	1,015

Área Centro de Atención Integral a las y los Adultos Mayores (CAIAM)

Responsable: Lic. en Educ. María Engracia García Palomar

No.	Actividades y servicios (descripción de la meta)	Meta anual	Indicador Resultado/Beneficio	PROGRAMA DO	AVANCES O LOGROS	
				4to trimestre	4to trimestre	Total anual
1	Crear grupos en las comunidades	5	Fortalecimiento con actividades recreativas, deportivas y culturales	0	0	0
2	Atender a la población de la tercera edad en su propia comunidad, por las Promotoras cada semana	1,200	Adultos Mayores capacitarlos en actividades ocupacionales y culturales como son: manualidades, canto, baile sainete, etc.	300	300	1,200
3	Realizar reuniones semanales con promotoras de grupos para la elaboración de cronogramas de actividades	44	Planear actividades Culturales, Deportivas y Recreativas	10	10	44
4	Programar platicas preventivas de salud y nutricionales	360	Adultos Mayores sensibilizados a un cambio de hábitos alimenticios para obtener una mejor calidad de vida	90	90	360
5	Promover campañas de vacunación para Adultos Mayores	1,000	Prever enfermedades y fomentar una cultura de prevención al Adulto Mayor	250	250	1,000
6	Promover en las aulas escolares actividades de interacción de los niños con adultos mayores	9	Sensibilizar a la sociedad el respeto, el aprecio y el reconocimiento de los adultos mayores, con niños de Preescolar y Primaria	2	2	9
7	Coordinación con las Unidades Públicas y Privadas en las áreas de Gerontología	60	Obtención de una cultura de prevención de enfermedades y una mejora en la calidad de vida	0	0	60

8	Coordinación con Universidades Públicas y Privadas Etapa Básica Superior (Preparatoria)	60	Trabajo Interactuado de Ejercitación, Tecnología, sensibilización de generaciones hacia los Adultos Mayores	0	0	60
9	Coordinación con los Maestros de Atletismo para formar la liga de Cachibolon los Adultos Mayores	4	Fomentar una cultura de mejoramiento físico del Adulto Mayor	1	1	4
10	Organizar y convocar a eventos anuales que involucren la participación y desarrollo del Adulto Mayor en el Municipio	9	Presentaciones como el Certamen de la Reina del Adulto Mayor, semana deportiva, Adulto Mayor distinguido	2	2	9
11	Difundir y Convocar a los adultos mayores que participen en eventos regionales y estatales, en las disciplinas deportivas, recreativas y culturales	7	Disciplinas Deportivas, Recreativas y Culturales	2	2	7
12	Realización de eventos mensuales como día de la Madre, Padre, mes del Adulto Mayor, Posada, etc.	11	1200 Adultos mayores atendidos en cada comida mensual, donde se reconozcan sus logros y avances, de sus actividades, así como donaciones por parte de autoridades y patrocinadores	2	2	11
13	Sesiones de activación física del adulto mayor en los grupos	1,100	Mejorar la condición física, mental y social de los adultos mayores cautivos	275	275	1,100
14	Visitar y participar con los programas y servicios del Centro de Desarrollo Jalisciense de Atención Integral al Adulto Mayor DIF JAL	160	Reafirman capacitaciones para una mejor calidad de vida	40	40	160
15	Asistir a distintos centros recreativos	100	Aumentar la Autoestima y mejora de salud, mediante actividades recreativas y ocupacionales	25	25	100
16	Refugio temporal a las personas vulnerables ante inclemencia de fenómenos climatológicos, desastres naturales o antropogenicos	300	Beneficiando a personas de diferentes países, estados de la Republica y comunidades del municipio	75	75	300
17	Alimentos gratuitos a los adultos mayores en el comedor asistencia	12,200	Cultura en el consumo de alimentos de primera calidad, adecuados para su edad y metabolismo fomentando, mejorando su salud	3,050	3,050	12,200

			integral			
18	Expedir credenciales de afiliación a las personas adultos mayores	3,000	Credencial INAPAM, brindar atención integral para alcanzar niveles de bienestar y alta calidad de vida en el Adulto Mayor e integrarlos dentro de una sociedad influyente	750	750	3,000
19	Elaborar convenios en comercios y servicios especializados para que pueda obtener descuentos el Adulto Mayor	10	Adultos mayores beneficiados con descuentos en comercios y servicios con la credencial INAPAM	2	2	10
20	Elaborar y enviar informe mensual a la delegación del INAPAM Jalisco	12	Instituciones informadas en tiempo y forma	3	3	12
21	Elaborar y enviar a DIF Jalisco informe del comedor asistencial y padrón de beneficiarios	12	Al Sistema DIF Jalisco informar de la población beneficiada con el comedor asistencia	3	3	12
22	Acudir a DIF Jalisco a cursos de capacitación para personal que trabaja con grupos de adultos mayores	20	Personal operativo capacitado para desarrollar actividades deportivas, culturales, educativas, recreativas y productivas favor del adulto mayor.	5	5	20
23	Impartir talleres artísticos y culturales para la población en general	4	A población abierta capacitada en los diferentes talleres como cultura de belleza, corte y confección, pintura al óleo, bisutería, entre otros.	1	1	4
24	Ofrecer servicios a la población vulnerable	2,900	Mejorar la calidad de vida del paciente	750	700	2,900
25	Brindar asesoría nutricional a cada Adulto Mayor y a la población en general	200	Formar un grupo de nutrición, para cambiar los hábitos alimenticios y tengan vida más saludable	50	50	200

26	Psicología, prevé, diagnóstica, valora, atiende a través de diversas terapias y sesiones, encaminadas a brindar buen desempeño emocional de los usuarios	900	Mediante el tratamiento Psicológico nos enfocamos a darle herramientas al usuario para mejorar su calidad de vida	225	225	900
27	Odontología, prevé, diagnóstica, valora, realización de tratamiento en esta Coordinación y en diversa escuelas (primarias y preescolar) en diferentes comunidades	1,000	Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable	225	225	1,000
28	Trabajo Social, se atienden casos de Adultos Mayores, en situaciones vulnerables	1,600	Realizar visitas a personas mayores de bajos recursos y en condiciones vulnerables	400	400	1,600
29	Baile Regional Adultos Mayores	25	Mejora la condición física mental y de psicomotricidad de los integrantes	25	25	100
30	Asesoría en las diferentes ramas del derecho, como cuidar la integridad del adulto mayor	1,200	Mediar situaciones legales y defender la integridad del adulto mayor	300	300	1,200
31	Ofrecer el servicio de Consulta homeopática a población en general	600	Prevenir y/o corregir enfermedades para una mejor calidad de vida	150	150	600

El compromiso con la institución es de todos, el camino aún es largo, sabemos que se cerró un año con áreas de oportunidad pero que en el planteamiento para el ejercicio 2019, estamos realizando nuestro mejor esfuerzo a fin de mejorar los resultados, con las matrices de los indicadores (MIR) sobre las cuales vamos a trabajar durante el ejercicio 2019.

Por lo tanto, si están de acuerdo y no existen observaciones, sirvan manifestarlo levantando su mano.

Sra. Presidenta le informo que el cuarto punto ha sido: **aprobado**.

PRESIDENTA: Gracias secretaria puede continuar.

SECRETARIA EJECUTIVA: Pues bien pasamos al quinto punto del orden del día, el cual se refiere a: la Exposición de motivos para la autorización de incremento a las cuotas de recuperación en los diferentes centros del Sistema DIF Tonalá, por lo que pido permiso a ustedes para ceder el uso de la voz, a la LAE. Gabriela Verenice López Castro, quien es la Directora de Administración y Finanzas, para que nos presente dicho punto, adelante Licenciada.

LAE. GABRIELA VERENICE LOPEZ CASTRO: Gracias Secretaria, con su permiso Sr. Presidente, presidenta y señores patronos, al respecto les comento que, resulta indispensable como primer punto

decir que nuestra institución ofrece distintos servicios como los que se observan en la tabla que encontrarán anexa a su carpeta, con los que intentamos acercarnos a la población con espíritu de servicio y desde luego procurando mejorar cada día la calidad de los mismos.

Es de resaltar algunos de ellos, por ejemplo:

I. Los servicios que se ofrecen en el CRI Tonalá, en particular con el tanque de hidroterapia física para adultos, genera un gran beneficio para nuestros usuarios al permitir que reciban rehabilitación físico musculoesquelética, por motivo de lesiones postquirúrgicas, deportivas, degenerativas, cardiovasculares, etc., cabe resaltar que dicho servicio no se ofrece en otros municipios, como por ejemplo Guadalajara y Tlaquepaque.

Sin embargo, mantener las instalaciones en óptimas condiciones, así como los trámites administrativos y el sueldo de nuestro personal tiene un costo, del cual es necesario ser sensibles.

Adicionalmente, existen cuotas que no se han actualizado en varios años, y aquellas que fueron sometidas en 2016, no reflejan la realidad de los costos y recaudación de los ingresos propios de nuestra institución, ya que la lista que tienen a la vista, representa la única fuente de ingresos, además del subsidio para el Sistema, mermando la recaudación a una limitada cantidad que fluctúa apenas en aproximadamente 2 millones de pesos anuales, lo que no permite movilidad presupuestal alguna.

Es por ello que se pone a su consideración la modificación a las cuotas que se pagan por los diversos servicios que se ofrecen en el Sistema DIF Tonalá, toda vez que esto permitirá generar una mayor captación de ingresos propios de vital necesidad para la operación de nuestro Organismo.

Aunado a lo anterior, es importante resaltar la necesidad que tiene el organismo de generar mayores ingresos para poder hacer frente a las obligaciones que tiene y que son fundamentales seguir considerando como son, que por falta de presupuesto el Gobierno del Estado dejó de subsidiar el pago del equipo interdisciplinario consistente en un abogado, una trabajadora social y un psicólogo, que prestaban sus servicios en la Unidad de Atención a la Violencia Familiar, también conocida como la UAVIFAM, del mismo modo el equipo interdisciplinario del Centro Asistencial Especializado en Terapia Familiar Sistémica de la colonia Jalisco, como las anteriores, existen otras responsabilidades que deben afrontarse, es por ello que se pone a su consideración la siguiente lista de cuotas, que refleja el costo que tienen los servicios actualmente y la proyección que se realiza a cada uno, dicha tabla fue estructurada como resultado de un análisis de los servicios que se brindan en otros organismos municipales de la zona metropolitana, como por ejemplo Guadalajara y Tlaquepaque, entre otros, que de ser aprobada, entrarían en vigencia para su aplicación en un término no mayor a 15 días.

SERVICIO	COSTO A LA FECHA	PROYECCION 2019
MEDICOS		
CONSULTA MEDICA	\$ 30.00	\$ 40.00

Gas Mora

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

TOMA DE PRESIÓN ARTERIAL	\$ 5.00	\$ 10.00
TALLA Y PESO	\$ 5.00	\$ 10.00
CERTIFICADO MEDICO	\$ 30.00	\$ 40.00
CONTROL PRENATAL	\$ 15.00	\$ 25.00
DENTAL		
CONSULTA	\$ 25.00	\$ 40.00
LIMPIEZA	\$ 50.00	\$ 70.00
EXTRACCION PIEZA DENTAL	\$ 50.00	\$ 70.00
EXTRACCIÓN MOLAR	\$ 200.00	\$ 200.00
PSICOLOGIA		
CONSULTA	\$ 30.00	\$ 40.00
HOMEOPATIA	\$ 40.00	\$ 50.00
JURIDICO		
CONTANCIA DE PLATICAS PREMATRIMONIALES	\$ 200.00	\$ 300.00
CONSTANCIA DE AVENIMIENTO PARA DIVORCIO ADMINISTRATIVO	\$ 1,100.00	\$ 1,500.00
DIVORCIO MUTUO ACUERDO Y/O INCAUSADO	\$ 1,300.00	\$ 2,000.00
FE TESTIMONIAL	\$ 50.00	\$ 80.00
OTROS SERVICIOS		
- CONSTANCIA PARA TRAMITE DE ALTA EN SEGURO POPULAR	\$ 50.00	\$ 80.00
- CONSTANCIA PAR MADRES ADOLESCENTES		
VARIOS		
RENTA DE COCINA (CUOTA SEMANAL)	\$ 150.00	\$ 500.00
TALLER DE FOLKLORICO (CUOTA MENSUAL)	\$ 120.00	\$ 150.00
CRI		
TERAPIA FISICA	\$ 50.00	\$ 70.00
HIDROTERAPIA	\$ 60.00	\$ 100.00
TERAPIA DE LENGUAJE	\$ 50.00	\$ 70.00
PSICOLOGIA	\$ 30.00	\$ 70.00
NUTRICIÓN	\$ 50.00	\$ 70.00
SERVICIO MEDICO	\$ 50.00	\$ 70.00
CERTIFICADO MEDICO	\$ 30.00	\$ 50.00
HOMEOPATIA	\$ 50.00	\$ 70.00

Para Mas

[Handwritten signatures and notes in blue ink along the right margin]

ESPECIALISTA FISICO	\$ 180.00	\$ 180.00
PODOLOGO	\$ 100.00	\$ 100.00
CDC		
CONSULTA MEDICA	\$ 30.00	\$ 40.00
C. PSICOLOGICA	\$ 30.00	\$ 40.00
ENFERMERIA Y PRIMEROS AUXILIOS	\$ 25.00	\$ 30.00
AUTOMAQUILLAJE	\$ 25.00	\$ 30.00
ESTILISMO	\$ 25.00	\$ 30.00
ARTE Y DISEÑO EN UÑAS	\$ 25.00	\$ 30.00
CORTE Y CONFECCIÓN	\$ 25.00	\$ 30.00
PEINADO DE NIÑAS	\$ 25.00	\$ 30.00
REPOSTERIA	\$ 25.00	\$ 30.00
CAIC		
INSCRIPCIÓN	\$ 200.00	\$ 200.00
LOMA BONITA	\$ 780.00	\$ 850.00
LOMA DORADA	\$ 780.00	\$ 850.00
LA CONCHA	\$ 780.00	\$ 850.00
CAIAM		
PSICOLOGIA	\$ 40.00	\$ 40.00
LENGUAJE	\$ 40.00	\$ 40.00
NUTRICIÓN	\$ 40.00	\$ 40.00
HOMEOPATIA	\$ 40.00	\$ 40.00
CORTE Y CONFECCIÓN	\$ 40.00	\$ 40.00
CONSULTA MEDICA	\$ 40.00	\$ 40.00
CERTIFICADO MEDICO	\$ 40.00	\$ 40.00
PRIMEROS AUXILIOS	\$ 40.00	\$ 40.00
CONSULTA DENTAL	\$ 40.00	\$ 40.00
PINTURA	\$ 40.00	\$ 40.00
BISUTERIA	\$ 40.00	\$ 40.00
HERBOLARIA	\$ 40.00	\$ 40.00

Por mi parte es cuanto señores patronos, muchas gracias a todos.

SECRETARIA, Lic. Veré muchas gracias por su presentación.

Pues bien una vez presentado, se pone a su consideración la modificación a las cuotas de recuperación en los montos y bajo los argumentos que se presentaron.

Si están de acuerdo y no existen observaciones, sirvan manifestarlo levantando su mano.

Señora presidenta le informo que el quinto punto ha sido: **aprobado**.

PRESIDENTA.- Gracias secretaria puede continuar.

SECRETARIA EJECUTIVA: Gracias presidenta, pasando al sexto punto el cual se refiere a la presentación y en su caso aprobación de las modificaciones al presupuesto del ejercicio 2019, pido permiso a ustedes nuevamente, para ceder el uso de la voz a la LAE. Gabriela Verenice López Castro, quien es la directora de administración y Finanzas, para que nos presente el punto, adelante Licenciada.

LAE. GABRIELA VERENICE LOPEZ CASTRO, Claro que sí, con mucho gusto, con su permiso presidenta y señores patronos:

Se presenta las modificaciones al presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio 2019, del cual ustedes tienen una copia debidamente detallada en su expediente, a lo que a continuación explico:

Se lleva a cabo un **incremento** al presupuesto de ingresos por la cantidad de \$ 1,275,048.78 cantidad que se integra por \$ 525,048.78 de programas asistenciales recurso de DIF Jalisco, \$ 500,000.00 en donativos de personas físicas y morales que generalmente son en especie y \$250,000.00 en otros ingresos generados por éste sistema.

Quedando el presupuesto de ingresos en su total global modificado, la cantidad de \$55,180,456.03 (cincuenta y cinco millones ciento ochenta mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 03/100)

El presupuesto de egresos presenta un **incremento** por la misma cantidad de \$1,275,048.78 (un millón doscientos setenta y cinco mil cuarenta y ocho pesos 78/100) distribuida de la siguiente manera:

Capítulo 2000 materiales y suministros, la cantidad 30,000 (treinta mil pesos 00/100)

Capítulo 3000 servicios generales, la cantidad de 205,000.00 (doscientos cinco mil pesos 00/100.)

Capítulo 4000 transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, la cantidad de \$ 1,037,048.78 (un millón treinta y siete mil cuarenta y ocho pesos 78/100)

Capítulo 5000 bienes muebles, inmuebles e intangibles, la cantidad de 3000 (tres mil pesos 00/100) y las partidas específicas son:

PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	20,000.00		65,000.00

2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	10,000.00	46,000.00
3111	Energía eléctrica	140,000.00	440,000.00
3232	Arrendamiento de equipo y bienes informativos	25,000.00	70,000.00
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	10,000.00	40,000.00
3366	Servicio de Digitalización	10,000.00	60,500.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	10,000.00	25,000.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	10,000.00	30,000.00
4413	Ayuda para la Asistencia Social extraordinaria	438,048.78	1,178,048.78
4416	Ayuda para el bienestar de los Jaliscienses	599,000.00	5,144,000.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	3,000.00	13,000.00
TOTAL GENERAL		1,275,048.78	

En base a estos incrementos al **Presupuesto de Egresos**, el total global modificado es de: \$ **55,180,456.03** (cincuenta y cinco millones ciento ochenta mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 03/100)

Así mismo presento los movimientos de **transferencias** entre partidas, cabe mencionar que estos a movimientos que a continuación menciono **no modifican el total global del presupuesto de egresos** y son necesarios para la operación y funcionamiento de este sistema DIF, las partidas que presentan movimientos son las siguientes:

TRANSFERENCIAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2019		TRANSFERENCIAS		MODIFICADO
PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	
1211	Honorarios asimilables a salarios		74,240.00	1,815,955.45
1712	Ayuda para despensa		19,200.00	2,274,000.00
2451	Vidrio y productos de vidrio	1,500.00		6,500.00
2471	Artículos metálicos para la construcción		1,500.00	28,500.00
2481	Materiales complementarios	5,000.00		10,000.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación		5,000.00	215,000.00
2711	Vestuario y uniformes		10,000.00	40,000.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	10,000.00		25,000.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	6,000.00		46,000.00
3232	Arrendamiento de equipo y bienes informativos	20,000.00		70,000.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados		45,000.00	65,000.00
3321	Servicio de diseño y arquitectura	45,000.00		45,000.00
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	74,240.00		630,327.31

3481	Servicio por ventas Gasto Corriente	19,200.00		19,200.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte		6,000.00	194,000.00
3941	Sentencias y resoluciones por autoridad competente		20,000.00	330,000.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información		10,000.00	13,000.00
5321	Instrumental médico y de laboratorio	10,000.00		30,000.00
	TOTAL	190,940.00	190,940.00	

Por mi parte es cuanto, señores patronos.

SECRETARIA EJECUTIVA: Muchas gracias Lic. Verenice, por lo que señores patronos, una vez presentada la información, la someto a su aprobación, los que estén por la afirmativa, favor de levantar su mano.

Señora presidenta, le informo que el sexto punto ha sido: **Aprobado**

.PRESIDENTA: Gracias secretaria, puede continuar.

SECRETARIA: Continuando con el uso de la voz, abordaremos el séptimo punto del orden del día, el cual se refiere a la presentación y en su caso aprobación de la autorización para suscribir convenio de colaboración para la implementación del programa "Por la Seguridad Alimentaria, en su modalidad de Comedor Comunitario". Al respecto les informo que el Sistema DIF Tonalá, presentó al Gobierno del Estado, a través de la Secretaria del Sistema de Asistencia Social, el proyecto correspondiente para la Implementación del Programa Estatal denominado "Por la Seguridad Alimentaria", en su modalidad de comedor comunitario en la comunidad de Jauja, para lo cual este organismo recibirá un total de \$ 107,250.00 (CIENTO SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), por lo tanto requerimos de su aprobación, para poder apoyar a este programa y obtener el recurso económico para aplicarlos en la comunidad antes mencionada. Dicho acuerdo quedaría en las siguientes condiciones: Acuerdo para la aplicación del Programa por la seguridad alimentaria, en la modalidad de comedor comunitario: Se autoriza suscribir convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaria de Asistencia Social, para la implementación del Programa Estatal denominado "Por la Seguridad Alimentaria" en su tipo de apoyo de comedor comunitario para el ejercicio fiscal 2019, para lo cual éste organismo recibirá la cantidad de \$107,250.00 (CIENTO SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), instalado con recurso del programa durante el ejercicio 2019, recurso que será aportado por el Estado de Jalisco, para la realización de acciones en el marco del programa, por lo que además se faculta a la directora general del Sistema DIF Tonalá, para que firme el convenio de colaboración correspondiente, así como gestione y presente la documentación necesaria para el cumplimiento de éste acuerdo y demás que exijan las reglas de operación del mismo, por lo que en el presente punto de acuerdo, se autoriza a la Directora General del Sistema DIF Tonalá, para los efectos que se consideren necesarios, por lo que de no haber inconveniente de su parte, señores patronos les solicito manifiesten su aprobación levantando su mano.

Señora Presidenta le informo que el séptimo punto del orden del día ha sido: **Aprobado**

PRESIDENTA: Gracias secretaria, puede continuar.

SECRETARIA: Gracias presidenta, pasando al octavo punto, relativo a los asuntos varios. inciso a) es menester dar la bienvenida como integrante de éste Patronato al Doctor Armando Prado García, Director de Servicios Médicos Municipales, quien a partir del día de hoy, será integrante del patronato del Sistema DIF Tonalá, para lo cual pido al Presidente Municipal, de la manera más atenta, tenga a bien realizar la Toma de Protesta correspondiente

PRESIDENTE MUNICIPAL: Con mucho gusto, les pido ponerse de pie por favor

Dr. Armando Prado García, protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le confiere como miembro del Patronato del Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Municipio de Tonalá Jalisco, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, y las leyes que de ella emanen, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado, y del Municipio.”

Dr. Armando Prado García: “Si, protesto”

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado, y el Pueblo de Tonalá Jalisco, se lo demanden.

Muchas gracias, doctor sea bienvenido.

SECRETARIA: Gracias presidente y bienvenido doctor. **En estos momentos cedo el uso de la voz a nuestra Presidenta, adelante Señora Cristy.**

PRESIDENTA: Por mi parte quiero felicitarlos por los resultados, esperando que éste impulso a nuestro organismo no se detenga, que sigamos con el rumbo que ha trazado nuestro Presidente Municipal y nosotros mismos, para lograr que ésta, sea la mejor administración del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en nuestro hermoso municipio de Tonalá. Gracias Magda por tu gran apoyo y compromiso con la Institución, gracias a cada uno de ustedes, porque sin su valioso apoyo en la aprobación de los puntos que presentamos, no sería posible avanzar en lo que se refiere a la asistencia social en nuestro municipio.

SECRETARIA: Gracias señora presidenta, de verdad que es un placer para mí, poder servir al municipio de Tonalá. Gracias por su confianza.

Pues bien, para finalizar con el último punto del orden del día, pongo a su consideración la fecha para la próxima sesión ordinaria, a realizarse el día lunes 30 de septiembre del año en curso, en punto de las 12:00 horas, en la Sala de Expresidentas del Sistema DIF Municipal, en caso de existir un

asunto urgente se les convocaría a sesión extraordinaria, haciéndoles saber en tiempo y forma, por lo que, de contar con su aprobación, les solicito manifestarlo levantando su mano.

Señora presidenta, le informo que el último punto, del orden del día ha sido agotado

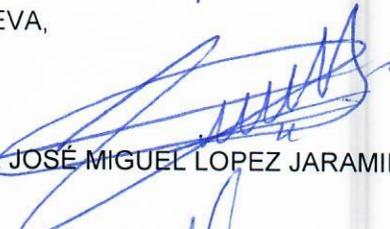
Pues bien señora Presidenta, presidente y señores patronos, una vez agotados los puntos del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión de patronato siendo las trece horas con 18 minutos del día 31 de julio de 2019, y firmando los que en ella intervinieron. Por mi parte es cuanto.

DAISY CRISATINA FRANCO HERNANDEZ



LTS. MARIA MAGDALENA GONZALEZ CUIEL

LICENCIADO MANUEL SALVADOR ROMERO CUEVA,



LICENCIADO EDGAR JOSÉ MIGUEL LOPEZ JARAMILLO



LCP. JAVIER NAVARRO CASTELLANOS,



MAESTRO SALVADOR CASTAÑEDA GUILLEN



INGENIERO GUSTAVO LÓPEZ FLORES



CIUDADANO JUAN IGNACIO MEJIA NUÑO,

DOCTORA MARTHA IRENE COSSÍO GONZÁLEZ

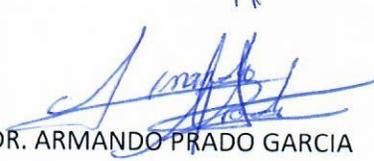


DOCTOR JUAN FRANCISCO MORA CHAVEZ



DOCTORA EVA ADRIANA BACILIO MEDRANO

DOCTOR ALFREDO LOPEZ ALVAREZ



DR. ARMANDO PRADO GARCIA